



## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISTAP)

**Fecha:** 05 de septiembre, 2024

**Hora:** 10:00 a.m.

**Lugar:** Salón de Conferencias Juan Pablo Duarte, DGP

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	POSICIÓN SISTAP
<i>Licdo. Victor Vásquez</i>	Director Administrativo-Financiero	Presidente
<i>Licda. Belkis Aquino</i>	Directora de RRHH	Secretaria
<i>Licda. Kirsys Salcie</i>	Enc. Depto Administrativo	Miembro
<i>Lic. Héctor M. Guzmán</i>	Director de Planificación y Desarrollo	Miembro
<i>Licda. Rocío Quiroz</i>	Enc. Comunicaciones	Miembro
<i>Sr. Pascual Feliz Feliz</i>	Asociación de Servidores Públicos	Miembro
<i>Licda. Sol Angel María</i>	Directora Jurídica	Miembro
<i>Mayor Yohainy Rodríguez</i>	Enc. Depto de Seguridad	Miembro
<i>Sr. José Ramón Hiciano</i>	Enc. Servicios Generales	Miembro
<i>Licda. Karina Estrella</i>	Asesora RRHH	Miembro
<i>Dra. Euddy Rodríguez</i>	Doctora	Unidad Médica Asesora Técnica

### ***Introducción***

Cuando hablamos de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, basado en la mejora continua, lo cual incluye políticas, la organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejoras con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales



## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISTAP)

La Dirección General de Pasaportes , está sujeto a la creación **del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo**, para el mejoramiento de la institución en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo; esto con el objetivo mejorar las condiciones y el ambiente laborales, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los colaboradores.

Esta primera reunión se observaron las siguientes necesidades:

- Retroalimentar a los nuevos miembros y designar las responsabilidades de cada uno de los integrantes.
- Establecer un plan de acción ya que estamos en proceso de mudanza a un nuevo local.
- Realizar reunión de coordinación entre el Depto. Administrativo, Servicios Generales y Despacho para acordar los pasos en cuestión al comité Mixto de Seguridad, para determinar las funciones de cada integrante del comité.
- Realizar un levantamiento para detectar fallos de seguridad y hacer las recomendaciones pertinentes, esto incluye las Oficinas Provinciales.
- Se acordó, que el departamento de Comunicaciones haga un levantamiento de las señaléticas para evacuación, lugar de los extintores y salidas de emergencia en conjunto con el departamento de Servicios Generales y Seguridad.
- El Departamento de Comunicaciones fue establecido como el responsable de difundir al personal, los responsables de cada área, los planes de evacuación y accionar en momentos de emergencia. Esta recomendación proviene de la Dirección de Recursos Humanos.



## **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISTAP)**

- Se recordó la norma vigente del departamento de Seguridad, al momento de ingresar a las instalaciones de la Sede Central y las Oficinas Provinciales, las cuales deben darlo a conocer por área.
- Realizar una una próxima fecha con el comité.